

Estudio estatal sobre la convivencia escolar en la ESO

PARA REALIZAR el estudio sobre la convivencia escolar en la Educación Secundaria Obligatoria la Comisión Permanente del Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar constituyó un grupo de trabajo en el que han participado 17 representantes de cada una de las comunidades autónomas así como un representante de la delegación especial del Gobierno contra la violencia hacia las mujeres. La dirección técnica de este grupo estuvo a cargo de María José Díaz-Aguado, catedrática de Psicología de la Educación de la Universidad Complutense.

El estudio se ha realizado desde una perspectiva integral de la convivencia que permita conocer lo que está bien y lo que necesita mejorar. Para ello se han evaluado los distintos componentes de la convivencia escolar, incluyendo las relaciones entre estudiantes, entre el profesorado y el alumnado, entre profesores, con el equipo directivo, entre las familias y la escuela.

Se ha ayudado a evaluar los problemas y objetivos más preocupantes, como el acoso entre iguales, la indisciplina, la vinculación de los estudiantes con la escuela, el comportamiento disruptivo, la situación del profesorado, la colaboración con las familias, la tolerancia o las condiciones que afectan al riesgo de violencia de género.

El principal objetivo del estudio es obtener un diagnóstico global de la situación actual de la convivencia escolar a nivel estatal que pueda ser periódicamente utilizado para su seguimiento, con el que detectar posibles cambios, avances y necesidades.

De este objetivo general se desprenden cuatro de carácter más específico, relacionados con la perspectiva integral adoptada: definir criterios e indicadores de la convivencia que favorezcan la comparación de los resultados obtenidos en distintos contextos o estudios; ampliar el estudio de indicadores de calidad de forma que incluya además de los componentes y problemas más estudiados, como el acoso entre escolares, otras situaciones de quiebra de la convivencia, prestando una atención especial al comportamiento disruptivo y otros problemas en la interacción entre el alumnado y el profesorado; adaptar el estudio de la convivencia y sus problemas a los cambios que se han producido en los últimos años, como los originados por el uso de las nuevas tecnologías; y proporcionar instrumentos de evaluación de la convivencia a los centros de fácil aplicación, corrección e interpretación, que puedan ser utilizados para conocer su propia situación, detectar necesidades y evaluar el progreso y la eficacia de medidas destinadas a mejorar la convivencia, sin el coste de tiempo y dinero de los procedimientos tradicionales. Este coste hacía prácticamente imposible que los centros pudieran disponer de una evaluación sistemática y repetida de la convivencia en sus múltiples componentes.

Los objetivos anteriormente expuestos se favorecen a través de los procedimientos informáticos utilizados en este estudio, en el que tanto el alumnado como el profesorado, los departamentos de orientación y los equipos directivos, responden a los cuestionarios a través del ordenador, con el respeto a la más estricta confidencialidad.